ACTA No. 32

SESION ORDINARIA No. 023-SG-CMSMB-2024

San Miguel de Los Bancos, 21 de octubre de 2024

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad con el Art. 60 literal c); 318 del COOTAD, y Arts. 45 y 46 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la Sesión Ordinaria No. 23-SG-CMSMB-2024, del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves, 24 de octubre de 2024, a las 8hoo am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 022-SG-CMSMB-2024 de fecha 10 de octubre de 2024.
4. Conocimiento y resolución de la declaratoria del bien mostrenco de propiedad municipal del lote N° 5, MZ 16 con clave catastral N° 3-2-16-5 ubicado en el Recinto San Bernabé, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos.
5. Clausura de la sesión, por parte del Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho Alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos.

Secretario General: Hasta aquí señor alcalde.

Alcalde, Luis Suqui: Primer punto, por favor.

Secretario General: *Punto 1.* Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.

Concejala Tnlga. Blanca Arias: presente.

Concejal Tnlgo. Kleber Armijos: presente.

Concejal Ing. Iván Carpio: presente.

Vicealcaldesa Ing. Liliana Herrera: presente.

Concejal Lcdo. Abraham Hidalgo: presente.

Acalde Dr. Luis Eduardo Suqui: presente.

Secretario General: De los seis miembros que conforman el Concejo Municipal, todos se encuentran presentes, existe el quórum reglamentario.

Alcalde, Luis Suqui: Muchas gracias, se declara instalada la presente sesión.

Secretario General: *Punto 2.* Aprobación del orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el orden del día. Por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba el orden del día. En relación al debate del proyecto "Hidroeléctrico San Jacinto" solicite los informes

secretaría por disposición del concejo; posteriormente se reúna la Comisión para luego emitir un informe.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 3.* Lectura y aprobación del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 022-SG-CMSMB-2024 de fecha 10 de octubre de 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el siguiente punto.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 022-SG-CMSMB-2024 de fecha 10 de octubre de 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 4.* Conocimiento y resolución de la declaratoria del bien mostrenco de propiedad municipal del lote N° 5, MZ 16 con clave catastral N° 3-2-16-5 ubicado en el Recinto San Bernabé, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos.

Alcalde, Luis Suqui: Señor secretario, por favor indíquenos que documentación que se anexa al punto a tratar.

Secretario General: Detalla la documentación: Informe de la comisión Permanente de Obras Públicas de fecha 14 de octubre de 2024. Tema declaratoria de bien mostrenco. Dictamen Favorable.

-Oficio San Miguel de Los Bancos, 05 de agosto de 2024, dirigido al doctor Luis Suqui Morocho, en su parte pertinente, "... desde hace más de 8 años vengo haciendo uso y posesión de forma pacífica e ininterrumpida del lote de terreno cero cinco (5) manzana dieciséis (16), y clase catastral tres guión dieciséis guión cinco guión cero guón cero (3-2-16-5-0-0), ubicado en las calles sin nombre del Recinto San Bernabé, de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha.
-Certificado de bienes raíces No. 20241578, "... hasta la presente fecha a nombre de CUEVA TORRES JOSSELYN ESTEFANIA, de acuerdo a los datos proporcionados, se encuentra que: sobre un lote de terreno de terreno signado con el número 67, ubicado en el sector de San Bernabé, adquirido por compra a MANUEL ESPIRITU CORAISACA NALVAY; NO se encuentra inscrita ni registrada la mencionada propiedad...
-Certificado de bienes raíces No. 20241577, "... hasta la presente fecha a nombre de MANUEL ESPIRITU CORAISACA NALVAY, NO se encuentra inscrita ni registrada propiedad alguna a nombre de la persona antes mencionada.
-Certificado de bienes raíces No. 20242052, "... hasta la presente fecha a nombre de CHILLA CHIMBILINGUA ANDRES NEVARDO, NO se encuentra inscrita ni registrada propiedad alguna a nombre de la persona antes mencionada.

Informe de regulación urbana No. 2878 de la dirección de planificación "Propietario: CUEVA TORRES JOSSELYN ESTEFANIA", Barrio: San Bernabé (...) No existe observaciones.
Informe No. 42-IR-US-CPOT-GADMSMB-B-2024, asunto: Informen de riesgos. Fecha: 25 de julio 2024.
-Sesión de derechos posesorios, de fecha 2 de diciembre de 2016, otorgado por Manuel Espíritu Coraisaca Nalvay, a favor Josselyn Estefanía Cueva Torres.
Certificado del Registro de La Propiedad del cantón Quito, tramite No. 3047781, "... Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis...
-Certificado del Registro de La Propiedad del cantón Quito, tramite No. 2932418, "... Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis...
-Título de crédito, contribuyente CUEVA TORRES JOSSELYN ESTEFANIA "impuesto predial urbano"
-Informe técnico previo a la adjudicación No. 002-JAC-GADMSMB-2024, "... Una vez analizada la documentación adjunta, la jefatura de Avalúos y Catastros, emite informe técnico favorable, a fin que a través del Concejo Municipal se otorgue la respectiva adjudicación de dicho lote de terreno"
-Informe legal No. 289-PS-GADMSMB-2024, (...) emite criterio legal favorable... "Los informes técnicos y la correspondiente resolución son de responsabilidad penal, civil o administrativa de los funcionarios municipales que emiten los pronunciamientos y de ser el caso, también se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes el cometimiento de hechos contrarios al ordenamiento legal vigente, a fin de que inicien las acciones correspondientes"
-Oficio N. 291-SG-GADMSMB-2024, ... se remite la documentación perteneciente al trámite de Declaratoria de bien mostrenco de la señora Cueva Torres Josselyn Estefanía.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el punto.

Concejal, Iván Carpio: Gracias, señor alcalde, compañeros, después de revisar la documentación, fuimos al territorio donde físicamente se constató que existe, coincide con todos los informes técnicos. Señor alcalde, en ese sentido, sabiendo que son terrenos que realmente vienen desde hace mucho tiempo, pues, y dada la veracidad y la existencia de los beneficiarios y no existe ningún inconveniente. la Comisión creó conveniente en que el trámite siga favorable para que se cumpla el proceso. Nada más señor alcalde y compañero secretario. Los compañeros de la comisión coincidimos en que realmente se dé paso a este tipo de adjudicaciones de los usuarios que necesitan regularizar.

Concejal, Blanca Arias: Buenos días compañeros. En relación al punto una vez que se ha revisado toda la documentación, existen los informes técnicos que es lo que nos ampara como concejo, se incluye el informe de la comisión con la visita realizada en campo. Cumplido con el proceso para que lo declaremos como bien mostrenco, porque luego vendría el proceso de adjudicación.

Alcalde, Luis Suqui: Existe la moción de la señora concejala Blanca Arias para que se declare el bien mostrenco el bien antes indicado. ¿Existe algún apoyo?

Concejal, Abraham Hidalgo: Señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, buenos días. Sí, de acuerdo, apoyaría la moción de la compañera Blanca, pero tengo una observación solamente que en la página inicial está constando mi nombre, no soy parte de la comisión. Solamente eso.

Alcalde, Luis Suqui: Existiendo el apoyo de la moción, por unanimidad, se aprueba el punto 4, con la declaración de bien mostrenco.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar la declaratoria del bien mostrenco de propiedad municipal del lote N° 5, MZ 16 con clave catastral N° 3-2-16-5 ubicado en el Recinto San Bernabé, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 5.* Clausura de la sesión por parte del señor alcalde, Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde, Luis Suqui: No habiendo más puntos que tratar, se clausura la presente sesión,

Esta acta fue aprobada el 30 de octubre de 2024

Dr. Luis Eduardo Suqui
ALCALDE

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO